



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05420854-E-UBA-DME#SSA_FFYB, designación de miembros de la Comisión de Reválidas y Conválidas -Ad-Hoc- de la Comisión Curricular

VISTO, lo reglamentado en el Capítulo A CODIGO.UBA I-23 en relación a la homologación de títulos de nivel de grado otorgados por instituciones de educación superior del extranjero; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, se ha designado una Comisión de Reválidas y Conválidas –Ad Hoc- de la Comisión Curricular para tal fin.

Que la función de dicha Comisión es analizar las solicitudes a los efectos de dictaminar acerca de la eventual homologación del título y determinar las obligaciones académicas que el interesado debe cumplir.

Que mediante Res (D) N° 2918/19, ratificada por Res (CD) N° 895/19 fueron designados los miembros integrantes de dicha Comisión.

Que corresponde proceder a la actualización de los miembros integrantes de la Comisión de Reválidas y Conválidas –Ad Hoc- de la Comisión Curricular.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 13 de septiembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como miembros integrantes de la Comisión de Reválidas y Conválidas –Ad Hoc- de la Comisión Curricular, a los profesores que a continuación se detallan:

PERAZZI, Beatriz Elizabeth

REPETTO, Marisa Gabriela

FERNÁNDEZ TOMÉ, María del Carmen

SOTELO, Ana Isabel

VALDEZ, Silvina Noemí

DONOSO, Adriana Susana

ARRECHE, Noelia Daniela

DI CONZA, José Alejandro

BUONTEMPO, Fabián

LÓPEZ NIGRO, Marcela Mabel

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, derogar en todas sus partes y alcances las resoluciones Res (D) N° 2918/19 y Res (CD) N° 895/19.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los integrantes de la Comisión de Reválidas y Conválidas –Ad Hoc- de la Comisión Curricular; tomen razón la Secretaría Académica y la Dirección General Académico Técnica; y cumplido, archívese.